



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-044-2024 -----

Acta número cero cuarenta y cuatro correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada “Teams”, en San José, Costa Rica; al ser las seis horas con dos minutos del cinco de diciembre del dos mil veinticuatro. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de primera instancia esta sesión se está haciendo por un tema urgente para cumplir con plazos de la Autoridad Presupuestaria y el Ministerio de Hacienda que lo veremos en adelante. -----

Esta sesión es presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 402100480, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en el cantón de Aserrí; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde el Centro de Formación de la OIT ubicado en Turín, Italia; Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado y María Fernanda Chacón García, cédula de identidad 114490165, representante del Instituto



Libro de Actas
Junta Directiva

Nacional de Aprendizaje, quien se ubica en su casa de habitación ubicada en San Isidro de Heredia. -----

Personas en calidad de invitadas: Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres, cédula de identidad 402060790, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se conecta en tránsito hacia el edificio SIGMA; Adriana Chinchilla Cervantes, cédula de identidad 109720613, secretaria de actas, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca y Nelson Sánchez Valverde, cédula de identidad 111820320, Coordinador del Departamento de Recursos Humanos, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia. -

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria JD-044-2024. -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

Libro de Actas
Junta Directiva

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de la solicitud de prórroga por Servicios Especiales de la plaza N°343 de Profesional Especialista del Departamento Financiero Contable (NICSP), remitido mediante oficio INAMU-DAF-DRH- 0655-2024, suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Departamento de Recursos Humanos y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°044-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de la solicitud de prórroga por Servicios Especiales de la plaza N°343 de Profesional Especialista del Departamento Financiero Contable (NICSP), remitido mediante oficio INAMU-DAF-DRH- 0655-2024, suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Departamento de Recursos Humanos y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: la información sobre este punto para que tengan el detalle necesario estará a cargo del señor Nelson Sánchez Valverde. -----

Al ser las seis horas con ocho minutos se conecta el señor Nelson Sánchez Valverde. ----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: don Nelson le agradeceríamos hacernos un refrescamiento del por qué en algún momento en esta Junta Directiva se había sometido y aprobado la plaza de Servicios Especiales y también la necesidad imperante de esta sesión. -----

Nelson Sánchez Valverde: gracias, muy buenos días a todas y a todos. Básicamente el día 3 de diciembre recibimos un correo electrónico por parte de Karen Segura quien es la analista asignada al INAMU por parte de la STAP, ahorita están en una transición por cuánto hubo una rotación de las personas profesionales que están a cargo de estos temas, ella culmina con nosotros en el presente mes de diciembre y está haciendo una transición



Libro de Actas
Junta Directiva

hacia otro compañero, básicamente que se va a encargar de darnos soporte a partir de enero 2025. Ella se comunica con nosotros y nos indica que no puede gestionar la solicitud de aprobación de puesto por cargos fijos de la plaza de Profesional Especialista en Financiero Contable para atender las NICSP por varias razones, una de ellas tiene que ver con el tema presupuestario e indica que el presupuesto está asignado a la subpartida de servicios especiales y que la gestión tiene una limitante de carácter normativo por cuanto no puede haber una transición de servicios especiales a cargos fijos. No tenemos margen de tiempo para hacer un debate, una contra argumentación en ese sentido, por cuanto se comprometería el plazo de aprobación del movimiento, ya esto quedaría consignado para el próximo año, no hay certeza de que se pueda valorar en la primera sesión del mes de enero, que sería a finales del mes de enero, lo cual implica que se estaría aprobando para el mes siguiente, entonces qué es lo que nos señala, básicamente que el presupuesto está asignado a otra sub partida, sin embargo, nosotros habíamos hecho también el señalamiento de que lo que tenía que ver con presupuesto para plazas por cargos fijos nuevas estaba asignado a sumas libres sin asignación presupuestaria que es donde está señalado también el contenido económico para el proceso de reforma organizacional; no obstante, ella nos indica que para efectos de no entrar en un proceso un poco más complejo, más profundo, gestionemos una solicitud de modificación del acuerdo para que se consigne como prórroga por servicios especiales por 1 año más. Eso fue lo que se nos comunicó el día 3 de diciembre del año en curso con carácter de urgencia, la compañera Zaida valoró la oportunidad de hacerlo de esta manera y por esa razón estamos hoy por acá. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias don Nelson y si nos ayuda tal vez a agregar la importancia del por qué se tiene que prorrogar la plaza como en ocasión se había rendido. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Nelson Sánchez Valverde: con gusto, básicamente les mencionaba que este puesto está señalado para atender todo lo referente a la NICSP, la institución al igual que cualquier otra institución del Estado está en la obligación de implementar las normas, es de carácter obligatorio y venimos con un proceso de implementación que ya tiene algunos años, sin embargo, por las cargas de trabajo que ya ustedes conocen y la limitante de personal, el Departamento Financiero Contable no tiene personal de apoyo que le puede dar soporte a este proceso, por esta razón se optó por esta condición una plaza por servicios especiales para que se encargara de manera específica a este tema. El resultado ha sido óptimo, se ha logrado avanzar de buena forma en la implementación y el no contar con ese recurso nos coloca en un riesgo importante de incumplimiento por cuanto el personal titular permanente del departamento no está en condiciones de asumir esto como recargo o como adición a sus funciones. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias, entonces estoy abriendo espacio para consultas y observaciones con el fin de que el órgano tenga la información necesaria para poder hacer el cambio del acuerdo anterior y en este caso más bien aprobar la prórroga de un año más para la plaza de Servicios Especiales, así que, por favor, señoras directoras, señor director, espacio de consultas a don Nelson. -----

Al ser las seis horas con trece minutos se retira el señor Nelson Sánchez Valverde. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: es claro y evidente que en inicio, a este órgano -se podría decir- se nos indujo a error en el sentido de que el presupuesto, como bien lo acaba de mencionar, estaba en otra subpartida, sin embargo, aquí prevalece la necesidad de contar con la plaza para poder continuar con el cumplimiento de la normativa de las NICSP así que se estaría sometiendo para aprobación la siguiente propuesta que fue elaborada por la recomendación técnica de la Dirección Administrativa Financiera y el Departamento de Recursos Humanos. -----

ACUERDO 2. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

1. Conforme los atestados presentados por las instancias administrativas competentes, se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N°5, Acta N°35-2024 comunicado mediante INAMU-AJD-098-2024. -----
2. Aprobar el criterio técnico para la prórroga de un año más por Servicios Especiales de la plaza N°343 de Profesional Especialista Departamento Financiero Contable. -----
3. Se instruye al Departamento de Recursos Humanos a continuar con el proceso de validación ante Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria -STAP-. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Cierra la sesión al ser las seis horas con dieciséis minutos. -----


Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA




Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA